



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

05 OCT 2023
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002179

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 452 de fecha 04 de Octubre de 2023, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 28 de fecha 03.10.2023, se aprobó entregar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural Mountainbike.

DECRETO:

1) Páguese Subvención al **Club Deportivo, Social y Cultural Mountainbike, Rut. 65.102.816-7**, la suma de **\$250.000.-** (Doscientos cincuenta mil pesos), a fin de apadrinar al Deportista de Elite, Sr. Nicolás Alberto Martín Soto, lo que le permitirá costear en parte los gastos por concepto de participación en la 4ta. Fecha de Copa Chile Internacional de Petorca, a realizarse el día 08 de Octubre del presente año, en la disciplina deportiva de Mountainbike.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem **24-01-999-006-999**, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
★ SECRETARIO MUNICIPAL ★
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
★ ALCALDE ★
MARÍA CAROLINA MATAMALA DAVID
ALCALDE DE ANGOL (S)

MCM/D/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia